



DECRETO ALCALDICIO Nº 1907 /

MOD. PRESUPUESTARIA INTERNA Nº 8 AÑO 2016

REQUINOA, 20 de Junio de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo Nº 187 de fecha 20.06.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal Interna Nº 8 de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable madre, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION INTERNA Nº8

Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215.24.01.001.000	Fondos de Emergencia (Programas Sociales)	4.062.000	
215.24.01.001.000	Fondos de Emergencia (Gestión Interna)		4.062.000
TOTALES		4.062.000	4.062.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Interna Nº 8 año 2016, de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MBQ/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. Y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE